



**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE  
2016-2021

## ALTA Y DOTACIÓN DE PLACAS

TRÁMITE O SERVICIO	USUARIO	FUNDAMENTO LEGAL	REQUISITOS	DOMICILIO Y HORARIO	DERECHOS (\$)
Alta y dotación de placas para <b>SERVICIO PARTICULAR</b>	P E R S O N A S	Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 48 Fracc. I inciso a Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4	Identificación oficial IFE Factura o título de propiedad Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor de 60 días.	Oficina Recaudadora cercana a su domicilio, o en cualquiera dentro del Estado.  <a href="http://finanzas.gob.mx">http://finanzas.gob.mx</a>	1,015.00
Alta y dotación de placas para <b>DEMOSTRACIÓN DE VEHÍCULO DE AGENCIA AUTORIZADA</b>		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 48 Fracc. I inciso c. Ley de Ingresos del Estado. Art. 1 Fracc. III, punto n°4	Solicitud firmada por el representante legal, anexando copia del poder y acta constitutiva, tratándose de personas físicas, deberán agregar copia de su identificación. Identificación Oficial IFE Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con giro preponderante de compraventa de vehículos nuevos y/ o usados.		1,353.00
Alta y dotación de placas para <b>SERVICIO PÚBLICO</b>		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 48 Fracc. I inciso b Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4	Oficio, tarjetón de permiso de sitio, ruta o aplicación según sea el caso, expedido por la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad. Presentar RFC o fecha de nacimiento. Factura Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor de 60 días. Identificación oficial IFE		1,015.00
Alta y dotación de placas para <b>REMOLQUE</b>		Ley de Hacienda del Estado Cap. III Art. 48, Fracc. I inciso d Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4	Factura Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor de 60 días. Identificación Oficial IFE En caso de contar con antecedentes de registro se le solicitará la baja correspondiente, o la documentación comprobatoria de tener su registro en ésta entidad. Fotografía del remolque.		473.00

Alta y dotación de placas para <b>AUTOS ANTIGUOS</b>	M O R	Ley de Hacienda del Estado	Factura. Para modelos 1960 y anteriores Comprobante de domicilio vigente una antigüedad no mayor de 60 días. Identificación Oficial IFE Tres fotografías del vehículo: 1 de frente, 1 lateral y 1 trasera.	Oficina Recaudadora cercana a su domicilio, o en cualquiera dentro del Estado.	1,015.00
		Cap. III Art.48, Fracc. I, inciso a			
		Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4			
Alta y dotación de placas para <b>ÓMNIBUS PARTICULAR</b>	A L E S	Ley de Hacienda del Estado	Factura. Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor de 60 días. Identificación Oficial IFE		1,015.00
		Cap. III Art. 48, Fracc. I, inciso a y b			
		Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4			
Alta y dotación de placas para <b>MOTOCICLETA</b>		Ley de Hacienda del Estado	Factura. Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor de 60 días. Identificación Oficial IFE	<a href="http://finanzas.gob.mx">http://finanzas.gob.mx</a>	338.00
		Cap. III Art.48, Fracc. II, inciso a			
		Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4			
Alta y dotación de placas para vehículos adaptados para <b>PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</b>		Ley de Hacienda del Estado	Factura. Comprobante de domicilio vigente con una antigüedad no mayor de 60 días. Identificación Oficial IFE Contar con un expediente en la CEISD Constancia expedida por la comisión Estatal para la integración social para las personas con discapacidad (CEISD).		1,015.00
		Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. III, punto n°4			

El monto de los derechos, no incluye la tasa del 5% aplicable del Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas  
Derechos por la presentación de la baja \$68.00.

Verificación de documentos en vehículos nuevos, extranjeros regularizados y nacionales provenientes de otra Entidad Federativa \$271.00.

#### **VERIFICACION VEHICULAR:**

Requisitos:

Nacionales:

1. Factura Original
2. Comprobante de pagos de tenencia o derechos de control vehicular de los últimos 5 años

Extranjeros

1. Título o documento que acredite fehacientemente la propiedad del vehículo.
2. Pedimento de importación definitiva o documento que acredite la legal estancia en el país.

En los dos casos Presentar:

1. Original y 4 copias de:
2. Identificación Oficial IFE
3. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 60 días